

JOSE ATILIO MILANTA

Profesor en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y Ciencias Económicas (Universidad Nacional de La Plata) y en las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas (Universidad Católica de La Plata), Juez del Trabajo en La Plata.

TRATADO DE DERECHO DEPORTIVO

Relación con otros contratos laborales
(Incluye una addenda de legislación argentina y extranjera, jurisprudencia, etc.)

Prólogo del Profesor Emerito
Dr. Benito Pérez

EDITORIAL ARETUA
Calle 44 Nº 115 - 1900
La Plata - Buenos Aires

SUMARIO

	Pág.
Dedicatoria	
Prólogo (del Dr. Benito Pérez)	1
 PRIMERA PARTE	
INTRODUCCION SOBRE EL DERECHO Y LA ESTABILIDAD	
 Derecho público, derecho privado y derecho social	
I. Introducción	13
II. Concepto del derecho	14
III. Fundamento de la división	16
IV. Razones didácticas	20
V. Bipartición y tripartición	23
VI. Conclusiones	25
 De la estabilidad del empleo en general	
I. Introducción	31
1. Antecedentes históricos y evolución del Derecho del Trabajo y de la relación laboral. Noticias y nociones elementales en la prehistoria, mundo antiguo, edad media, moderna (capitalismo) y revolución industrial. El desarrollo económico, el adelanto técnico o tecnológico y la denominada "mecanización"	31
2. Esbozo de las doctrinas sociales. Mercantilismo. Los fisiócratas. Escuela clásica. Liberalismo. Teoría socialista. Doctrinas intervencionistas, sociales y nazi-fascistas	35

	Pág.
II. Concepto	41
1. Carácter de la estabilidad. Definiciones. Concepto	41
2. Alusión al problema <i>permanente</i> o perdurable en el contrato de temporada (no es continuo, intermitente)	47
3. Algunas excepciones. El caso de los arts. 2, 66 y 67 del DL 33.302/45 (ratificado por la ley 12.921)	49
4. Conclusión	53
III. Fundamento	55
1. Breves consideraciones liminares	55
2. Teorías	56
A. Razones del contrato. Conservación del empleo. Abuso del derecho	56
B. Razones fuera del contrato (otras finalidades). Subsistencia del trabajador. Fin previsional. Consustancialidad con la relación laboral. Derecho al empleo. Propiedad o posesión del empleo. Concepción institucional de la empresa	57
3. Conclusión	59
IV. División. Clases. Reseña del derecho argentino ...	60
1. Propia o impropia	60
2. Protección contra el despido arbitrario. Preaviso. Indemnización por antigüedad. La Constitución Nacional, la ley 11.729 y los Estatutos más importantes	62
<i>a)</i> Conchabadores (contratación de braceros para las labores agrícola-ganaderas y mineras) (65); <i>b)</i> Cosecha o temporada en el campo (66); <i>c)</i> Chóferes particulares (66); <i>d)</i> Ejecutante musical (67); <i>e)</i> Encargado de casa de renta (67); <i>f)</i> Gente de mar o contrato de ajuste (67); <i>g)</i> Peón de campo (68); <i>h)</i>	

	Pág.
Periodistas profesionales (69); <i>i</i>) Personal aeronáutico (70); <i>j</i>) Gastronómicos (70); <i>k</i>) Profesionales sanitarios en relación de dependencia (71); <i>l</i>) Servicio doméstico (71); <i>ll</i>) Tambero Mediero (72); <i>m</i>) Portuarios (73); <i>n</i>) Viajantes (73); <i>n̄</i>) Docentes de establecimientos privados (73); <i>o</i>) Trabajadores a domicilio (74).	
3. El caso de los bancarios	75
4. El Estatuto de los Obreros de la Construcción y el Fondo de Desempleo	79
5. El dirigente sindical	82
6. El <i>ius variandi</i>	85
<i>a</i>) Concepto (87); <i>b</i>) Condiciones del ejercicio (87); <i>c</i>) Consentimiento (88); <i>d</i>) Cuestiones procesales (89); <i>e</i>) Las modificaciones en torno al horario de trabajo (89): <i>I</i>) Distribución horaria (89); <i>II</i>) Modificación unilateral (90); <i>III</i>) Horario nocturno y diurno (91); <i>IV</i>) Horario continuo y discontinuo (91); <i>V</i>) Reducción (92); <i>VI</i>) Matutino por discontinuo, etc. (92); <i>f</i>) Cambio de tareas (93): <i>I</i>) Distintos supuestos (93); <i>II</i>) Pérdida de la especialidad (94); <i>III</i>) Rebaja de la categoría (95); <i>IV</i>) Cambio de sección (96); <i>g</i>) Lugar de trabajo (96): <i>I</i>) Traslado y permanencia inalterable (97); <i>II</i>) Traslado a sucursal con menor porcentaje (97).	
7. La suspensión disciplinaria	98
<i>I</i>) Condiciones (101); <i>II</i>) Suspensión preventiva o precaucional (102); <i>III</i>) Suspensión sin término (102); <i>IV</i>) Suspensión arbitraria (103).	

SEGUNDA PARTE

ESTUDIOS DE DERECHO DEPORTIVO

Pág.

El contrato del futbolista profesional. Tipificación. Carácter jurídico. Notas típicas del contrato de trabajo. Continuidad, exclusividad, subordinación, etc.	107
---	------------

Aportes al Estatuto del Deportista Profesional

I. Pautas y consideraciones generales	117
1. Necesidad de legislar orgánicamente	117
2. El estatuto del deportista profesional	118
II. Algunos Precedentes foráneos	123
1. Brasil	123
2. España	125
3. México	127
4. Perú	134
5. Uruguay	140
6. Venezuela	141
III. Algunas consideraciones finales sobre el contrato y la huelga	141
1. Aspectos generales	141
2. Implicancias y consecuencias de la reciente huelga de futbolistas	145
¿Sus patronalis de la AFA?	155

El estatuto del jugador de fútbol profesional

I. Estatuto. Actividad. Relación. Contrato	169
II. El contrato. Requisitos. Formalidades. Plazo. Transferencias. Prima. Cesión Temporal	175
III. Remuneración	184
IV. La jornada. El descanso hebdomadario. Las vacaciones anuales	189

	Pág.
V. Controversias individuales y colectivas. Distintos supuestos. Los modos de solución	190
VI. Derechos y obligaciones de las partes. Sanciones. Régimen disciplinario	194
VII. Extinción del contrato. Efecto	197
VIII. Conclusión	198

El Tribunal Arbitral en el Estatuto del Jugador de Fútbol Profesional y el Tribunal de Penas de la AFA

I. Introducción	201
1. Aspectos generales. Política social	201
2. Diversos órganos en otros estatutos	202
Tribunal colegiado y comisiones paritarias (periodistas y empleados administrativos de empresas periodísticas) (203). Junta de calificación, juntas centrales y comisiones tripartitas de los profesionales sanitarios en relación de dependencia (203). Consejo de trabajo doméstico (204). Tribunal tripartito de los trabajadores marítimos (205). Comisión paritaria nacional de viajantes (206). Consejo gremial de enseñanza privada (206). Organismos administrativos, asociaciones profesionales, comisiones de salarios, comisiones de conciliación y arbitraje de los trabajadores a domicilio (207). Comisión paritaria central de los encargados de casa de renta (207). Comisión y tribunales arbitrales para el personal cabletelegráfico (208). Comisiones paritarias y Comisión Nacional de Trabajo Rural (208). Tribunal Bancario (209) y de Seguros, etc. (210).	
3. Crítica. Otros órganos	210
Instituto Nacional de las Remuneraciones:	

directorio y consejo; el Consejo Nacional de Salario Vital Mínimo y Móvil y el Consejo Nacional Asesor de Precios y Salarios (210). Instituto Nacional de Obras Sociales (211). Tribunal Nacional de Relaciones Profesionales (212). Comisiones paritarias de la ley 14.250 (212). Conciliación y arbitraje; el arbitraje obligatorio (213).	
4. Conclusión	214
II. Régimen disciplinario y Tribunal Arbitral	214
1. Régimen disciplinario. Infracciones. Sanciones. Debido proceso	214
2. Tribunal Arbitral. Composición. Características de su intervención	216
3. Carácter jurídico del órgano. Competencia originaria y por recurso	217
4. Funciones jurisdiccionales	219
5. Crítica	221
 Inferencias económicas en la cesión temporaria del contrato deportivo	 225

TERCERA PARTE

OTROS ENSAYOS

Deporte y otras actividades. Artísticas, intelectuales, etc.	237
 El hombre como finalidad de las instituciones, el derecho y la economía	
I. Principio. Cuestión social. El hombre. Fin en sí mismo. Preordenación a un fin superior	243
II. Introdutiva sobre el hombre	246
III. Problemáticas y otros temas vinculatorios	249
1. Cooperación	249

	Pág.
2. Derecho. Estado	250
3. Economía. Moral	251
4. Algunos principios filosóficos previos. El hombre y sus equidistancias. Los otros seres. Las ciencias	252
5. Etica. Política	255
6. La economía. Etica. Política	257
7. El hombre. Su fin. La economía	258

ADDENDA

I. Constitución Nacional	269
II. Código Civil. Locación de servicios	271
III. Ley 20.160. (Estatuto del jugador de fútbol profesional)	273
IV. Decreto 1594/74. (Normas de Procedimiento del Tribunal Arbitral)	288
V. Convención Colectiva de Trabajo 741/73	291
VI. Convención Colectiva de Trabajo 430/75	307
VII. Ley 20.155 sobre convenios de corresponsabilidad gremial	326
Resolución 212/78 del Ministerio de Bienestar Social (aprueba el convenio del 8/3/78)	330
Resolución de la Comisión Nacional de Previsión Social del 31/5/78 sobre aportes y contribuciones	335
Resolución 680/79 del Ministerio de Bienestar Social (aprueba el convenio del 10/4/79)	338
Resolución 725 de la Secretaría de Estado de Seguridad Social (sobre las Resoluciones 212/78 y 680/79) del 5/11/80	343
VIII. Asociación del Fútbol Argentino	345
IX. Reglamento General de la A.F.A.	348
X. Reglamento de Transgresiones y Penas de la A.F.A. .	373

	Pág.
XI. Laudo 15/75 del 16/9/75 (Faz disciplinaria)	405
XII. Reglamento del control antidoping de la A.F.A.	407
XIII. Ley 20.596 (Licencia especial deportiva)	415
XIV. Ley 19.628 (Seguro de vida)	419
XV. Decreto 2719/72, reglamentario de la ley 19.628	423
XVI. Ley 20.655 (Ley general del deporte)	426
XVII. Resolución 271/68 de CASFEC	436
XVIII. Revista actualizada de la legislación extranjera	437
Bélgica	438
Brasil	438
Bulgaria	440
Canadá	440
Chile	441
Ecuador	442
España	443
Guatemala	444
Inglaterra	445
Italia	445
Perú	448
Portugal	450
Sud-Africa	451
Suecia	452
Suiza	452
Turquía	453
Uruguay	455
XIX. Registros Jurisprudenciales	456
1. Tesis negativa	456
2. Tesis positiva	458
3. Nulidades	462
4. Seguridad social	462
5. A.F.A.	463
6. Daños y perjuicios	465
7. Otros supuestos	466

	Pág.
BIBLIOGRAFIA	
A) General	473
B) Especial	478
INDICE TEMATICO	483
POSTSCRIPTUM	487